

## ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. 7 DE ENERO DEL 2014

EL **CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA **SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, PIDIÓ DISCULPA POR ENCONTRARSE FUERA DE LA CIUDAD, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, PIDIÓ UNA DISCULPA POR NO ESTAR EN LA CIUDAD, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**. HABIENDO QUÓRUM, SIENDO LAS 11 HORAS CON 28 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2014. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. LA **SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME SOBRE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013. 5. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014. 6.- ENTREGA AL CONSEJO DE LOS PROTOCOLOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CAUTELARES. 7. ASUNTOS GENERALES. SOLICITA A LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA **SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. LA **SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME SOBRE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** DA LECTURA A LOS INFORMES ARRIBA MENCIONADOS, LOS CUALES SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXOS 1 Y 2**. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL INFORME DE RECOMENDACIONES COMENTA QUE CON BASE EN LAS NUEVAS FACULTADES QUE SE TIENEN PARA HACER VALER EL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EN UN SIGUIENTE PUNTO SE ENTREGARÁ A LAS Y LOS CONSEJEROS EL PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO A ESTAS RECOMENDACIONES PARA QUE SEA SOCIALIZADO, MANIFIESTA QUE ES UN HECHO INÉDITO, YA QUE NUNCA EN OAXACA SE HABÍA EMITIDO UN PROTOCOLO EN ESTA MATERIA Y MUY POCOS ESTADOS DE LA REPUBLICA LO TIENEN. PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA SOBRE ESTOS INFORMES. LA **CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** COMENTA QUE ENTIENDE QUE EL PROTOCOLO QUE LES VAN A PRESENTAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES OBEDECE A UNA PREOCUPACIÓN QUE EL CONSEJO HA TENIDO EN TÉRMINOS DE MEJORAR LOS MECANISMOS PARA LA APLICACIÓN CORRECTA EN EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES. EXTERNA SU PREOCUPACIÓN EN EL SENTIDO DE AQUELLAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE CLARAMENTE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

INCUMPLIERON Y/O QUE NO ACEPTARON LAS RECOMENDACIONES, AUNQUE ENTIENDE QUE POR LEY LA NUEVA AUTORIDAD TENDRÍA QUE ACEPTAR LAS RECOMENDACIONES, PERO SU PREOCUPACIÓN ES PARA VER CÓMO ESTA DEFENSORÍA VA A EXIGIR QUE LAS AUTORIDADES CUMPLAN CON LAS RECOMENDACIONES, INDEPENDIENTE DEL CAMBIO DEL TITULAR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO CALVO** CONTESTA QUE OBIAMENTE ESTO VIENE CONTEMPLADO EN EL PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES. SE TIENE QUE NUTRIR LA PARTE DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE PUEDAN OPINAR AL RESPECTO, PERO LO QUE SE IDENTIFICA ES QUE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS SE DAN DE MANERA INSTITUCIONAL Y TAMBIÉN PERSONAL POR LO QUE SE MANTIENE LA RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS POR LAS VIOLACIONES QUE SE HAYAN COMETIDO. LO QUE SE PLANTEA ES CREAR UN MECANISMO PARA REINFORMAR Y DARLE UNA OPORTUNIDAD AL NUEVO AYUNTAMIENTO PARA QUE RETOME LA RECOMENDACIÓN Y AHORA QUE YA ESTÁN INSTALADAS LAS SALAS CONSTITUCIONALES A PARTIR DE ESTE AÑO, EN TÉRMINOS PROCESALES INMEDIATAMENTE QUE NO SE CUMPLA LA RECOMENDACIÓN SE PODRÁ PROCEDER ANTE LAS SALAS CONSTITUCIONALES. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA SU PREOCUPACIÓN VA EN DOS SENTIDOS, TANTO CON EL CUMPLIMIENTO COMO CON EL SEGUIMIENTO, TANTO DE LAS RECOMENDACIONES COMO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS. COMENTA QUE REVISARÁ LOS PROTOCOLOS QUE SE LES VAN A ENTREGAR, PERO SI LE QUEDAN ALGUNAS DUDAS SOBRE HASTA DONDE SE CUMPLEN LAS RECOMENDACIONES, PORQUE SE ESTABLECEN UNA SERIE DE PORCENTAJES QUE NO LE QUEDA CLARO CÓMO SE DETERMINAN Y HAY ALGUNAS OTRAS COMO LAS RECOMENDACIONES QUE DICEN “ACEPTADAS PERO SIN PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO”. COMENTA QUE SON DETALLES QUE HABRÁ QUE PULIR, PORQUE JUSTAMENTE AHORA QUE YA SE TIENE EL JUICIO DE PROTECCIÓN HABRÁ QUE VER CÓMO SE VA A IMPLEMENTAR. COMPARTE LA PREOCUPACIÓN DE LA CONSEJERA MARU MATA DE CÓMO SE VA A DAR SEGUIMIENTO A LAS AUTORIDADES QUE SALIERON Y QUE TIENEN RECOMENDACIONES. EN EL CASO DE LAS AUTORIDADES QUE NO HAN CUMPLIDO CABALMENTE LAS RECOMENDACIONES, PERO QUE HAY UNA SERIE DE RECOMENDACIONES A LAS CUALES HABRÍA QUE DARLES SEGUIMIENTO. POR OTRO LADO, LA SOCIEDAD CIVIL A LA QUE PERTENECE TAMBIÉN HA PEDIDO QUE SE VIGILE AL PERSONAL DE LA PROPIA DEFENSORÍA TANTO POR EL TRATO O INCUMPLIMIENTO DE UN SEGUIMIENTO, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE HAY MUCHA INDOLENCIA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA PROPIA DEFENSORÍA Y POR ESO QUIERE COLOCAR ESTE TEMA EN LA MESA. HAY OTRAS COSAS QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA DE CAPACITACIÓN, PUES HAY UNA NUEVA LEY Y NUEVAS ATRIBUCIONES Y PROTOCOLOS, PREGUNTA CÓMO SE VA A TRANSMITIR TODO ESTO A LAS NUEVAS AUTORIDADES ENTRANTES YA QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE CAPACITACIÓN PERO TAMBIÉN DE DIFUSIÓN, PUES ES BIEN SABIDO QUE LAS AUTORIDADES QUE MAS VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS SON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y MUCHAS VECES ES POR DESCONOCIMIENTO. PREGUNTA CÓMO LA DEFENSORÍA ESTÁ PREVIENDO DAR A CONOCER Y DIFUNDIR ESTAS NUEVAS DISPOSICIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** CONTESTA QUE A RESERVA DE QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO UN ESQUEMA DE ACCIONES DE ESTE AÑO PARA PODER GENERAR ESTOS ALCANCES, QUISIERA COMENTAR PRIMERO QUE EN EL TEMA DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y EL PARÁMETRO QUE SE UTILIZA PARA DECIR EN CUANTO ESTÁ CUMPLIDA UNA RECOMENDACIÓN, NUNCA HABÍA EXISTIDO UNA FORMA DE MEDIRLA O DARLE SEGUIMIENTO. COMENTA QUE MUCHAS AUTORIDADES ESTÁN SOLAMENTE DICHIENDO “SÍ LA ACEPTAMOS” PARA SALIR DEL PASO, PERO DESPUÉS PASA EL TIEMPO Y NO SE PUEDE VIGILAR EN QUÉ MEDIDA SE VA CUMPLIENDO. ESTE PROTOCOLO QUE SE PRESENTA ES PRECISAMENTE PARA ELIMINAR ESTA SITUACIÓN Y CREAR MECANISMOS QUE NOS PERMITAN DETERMINAR DE MANERA EFICIENTE EN QUE MOMENTO ACUDIMOS AL TRIBUNAL O NO. DE ESTA FORMA IREMOS GENERANDO MAYOR GRADO DE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

CERTIDUMBRE PARA QUE TAMBIÉN LA CIUDADANÍA SEPA QUÉ PUEDE ESPERAR DE UNA RECOMENDACIÓN. SOBRE EL TEMA DE LA PERCEPCIÓN QUE EXISTE DESDE ALGUNOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA FALTA DE SENSIBILIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA DEFENSORÍA, ES UN TEMA QUE DEFINITIVAMENTE ESTE AÑO SE TIENE QUE ERRADICAR Y EVALUAR. LA MEDIA INTERNACIONAL LO MANEJA COMO UNA ESPECIE DE SÍNDROME PUES LA GENTE QUE ESTÁ EN CONTACTO CON LAS QUEJAS O LOS QUE ATIENDEN MEDICAMENTE O A TRAVÉS DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS O FISCALÍAS QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA O VIOLACIONES, SUFREN ESTE SÍNDROME QUE SE LE CONOCE EN INGLÉS COMO “BURN OUT” QUE SIGNIFICA QUEMARSE HACIA AFUERA (APAGARSE) PERO QUE SE HA IDENTIFICADO COMO UN MECANISMO DE INSENSIBILIZACIÓN DEL FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO QUE VA EN DETRIMENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN QUE SE BRINDA Y DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. MANIFIESTA QUE PRECISAMENTE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ SE INCLUÍA UN INCREMENTO EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA PARA QUE ESTA ÁREA PROPORCIONARA LA CONTENCIÓN PSICOLÓGICA NECESARIA AL PERSONAL QUE ESTÁ EN CONTACTO CON LAS VÍCTIMAS. DESAFORTUNADAMENTE LA POCA SENSIBILIDAD DEL ÁREA QUE REvisa LOS PRESUPUESTOS NOS ACOTÓ ESTE PRESUPUESTO. SIN EMBARGO SE TIENE PLANEADO QUE EN LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE EN SU MOMENTO SE HARÁ, SE INCLUYA ESTA PARTE TAN IMPORTANTE Y SE GARANTICE QUE EXISTA DENTRO DEL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA UN MECANISMO DE CONTENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE CÓMO ESTAMOS ATENDIENDO A LA GENTE Y LA EFECTIVIDAD QUE TENEMOS. ESO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LOS INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CON CALIDAD HUMANA DE ESTA DEFENSORÍA. SE COMPROMETE A INFORMAR CUÁLES VAN A SER LOS MECANISMOS QUE SE VAN A OCUPAR PARA PODER GENERAR ESTA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. EN EL TEMA DE CAPACITACIÓN, TODOS SABEMOS QUE LA BASE DE LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS RADICA EN LA CAPACITACIÓN. LOS PRESUPUESTOS COMO SE HAN VENIDO APROBANDO NO HAN SIDO CON UNA VISIÓN PROFUNDA DE LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, NOS MERMAN EN NUESTRAS CAPACIDADES FINANCIERAS, PERO IGUAL SE TIENE CONTEMPLADA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN ESTA MATERIA. QUE NOS PERMITA FORTALECER LA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS. YA SE LOGRÓ QUE SE PUEDA INSTALAR EN EL EDIFICIO DEL CENTRO UNA IMPRENTA QUE PERMITIRÁ IMPRIMIR UNA REVISTA Y UNA SERIE DE DOCUMENTOS BÁSICOS QUE ESTARÁN DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA. UNA CAMPAÑA DE AFORISMOS PARA LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y OFICINAS GUBERNAMENTALES. SE FORTALECERÁ EL PROGRAMA DE RADIO, LA CASETA ELECTRÓNICA Y UNA CAMPAÑA MAS EFICIENTE EN MATERIA ELECTRÓNICA QUE NOS VA A PERMITIR LLEGAR A LOS MUNICIPIOS. CONSIDERA QUE CON ESTAS ACCIONES, PODREMOS LOGRAR CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE TIENE DOS PUNTOS A TRATAR. EL ASUNTO QUE MENCIONABA LA CONSEJERA MARU MATA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES SALIENTES, ES MUY CLARO, YA QUE LO HICIERON EN SU CALIDAD DE FUNCIONARIOS Y LA RESPONSABILIDAD PERSISTE, SOLO ES CUESTIÓN QUE SE DEFINA CUÁL ES EL SIGUIENTE ELEMENTO, EN TODO CASO LA AUTORIDAD ENTRANTE Y QUE AHORA ASUME ESTA RESPONSABILIDAD TENDRÁ QUE DAR RESPUESTA. RESPECTO A LA SANCIÓN A LOS RESPONSABLES SE MANEJA DE MANERA DIFERENTE. EL SEGUNDO PUNTO, ES SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LAS PROPIAS RECOMENDACIONES, COMENTA QUE YA EN ALGÚN MOMENTO SE DECÍA QUE SE TENÍAN QUE VALORAR DE MANERA DISTINTA LAS PROPIAS QUEJAS. LA FORMA EN CÓMO LA GENTE SE PRESENTA Y CÓMO LA DEFENSORÍA VALORA SU QUEJA ES MUY IMPORTANTE. ENTIENDE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO UN PROTOCOLO O MANUAL PARA LA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

ATENCIÓN DE QUEJAS Y PREGUNTA EN QUÉ AVANCE SE ENCUENTRA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ TERMINADO EL MANUAL Y EN POCOS DÍAS SE PODRÁ VER EL DOCUMENTO PARA PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO. COMENTA QUE LA FORMA EN QUE SE CALIFICA LA QUEJA Y CUAL VA A SER EL FINAL O DESENLACE ES MUY IMPORTANTE. CONSIDERA QUE EN 15 DÍAS ESTARÁ TERMINADO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** COMENTA QUE LA PREOCUPACIÓN MAS IMPORTANTE PARA ELLA ES EL INCUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES. SOLICITA QUE EN EL PROTOCOLO QUE SE LES ENTREGARÁ SE CONTEMPLÉN LOS MÁRGENES DE TIEMPO, PARA NO PERMITIR QUE ELLOS MARQUEN LOS TIEMPOS, PUES LUEGO TERMINAN SU PERIODO DE GESTORÍA, SE VAN Y NO ATIENDEN LAS RECOMENDACIONES. SOLICITA QUE LOS TIEMPOS LOS MARQUE LA DEFENSORÍA Y NO SE PERMITA QUE ELLOS LOS MARQUEN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, COMENTA QUE DENTRO DEL PROTOCOLO, ESTARÁ SOLVENTADO PLENAMENTE EL TEMA DE LA TEMPORALIDAD PARA QUE TANTO ELLOS COMO NOSOTROS TENGAMOS UN PARÁMETRO ADECUADO QUE NOS VA A PERMITIR MEDIR SI ACUDIMOS A TRIBUNALES O NO. AGOTADO EL TEMA **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 5. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE EN ESTE SENTIDO HARÁ UNA RECAPITULACIÓN AL RESPECTO Y MANIFIESTA QUE LA LEY NOS MARCA ELABORAR UN PRESUPUESTO QUE SEA CONSENSADO Y APROBADO POR EL CONSEJO CIUDADANO DE ESTA DEFENSORÍA Y QUE ESTÉ HECHO ACORDE A LAS NECESIDADES EN CUANTO A SU MANDATO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE DE ESA MANERA SE ELABORÓ Y SE GENERÓ UN PRESUPUESTO COMO POCAS VECES SE HABÍA GENERADO CON LOS MEJORES ESTÁNDARES EN MATERIA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, CON INDICADORES, POR TIEMPO DETERMINADO, GASTOS Y NECESIDADES POR ÁREA, QUE SON ELEMENTOS DE LA PLANEACIÓN QUE POCAS VECES SE OBSERVAN Y QUE EN ESTA NUEVA ERA DE LOS DERECHOS HUMANOS AUTÓNOMOS Y CIUDADANOS SE ESTÁ GENERANDO. POR LO QUE INFORMA QUE TANTO LOS COMPAÑEROS DE LA DEFENSORÍA COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDEN TENER ACCESO AL DOCUMENTO EN EL MOMENTO QUE GUSTEN Y EL CUAL SE ENVÍO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE COMO LO DICE LA LEY LO HICIERA LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO. SIN EMBARGO NO SUCEDIÓ ASÍ, PUES LA SECRETARÍA DE FINANZAS RECIBIÓ EL DOCUMENTO, LO TRANSFORMÓ, MODIFICÓ Y PRESENTÓ AL CONGRESO DEL ESTADO UN PRESUPUESTO EN EL CUAL SE GENERABA UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE DEL PRESUPUESTO, PUES COMO ES SABIDO EL AÑO PASADO OBTUVIMOS UN PRESUPUESTO DE POCO MAS DE 42 MILLONES, LA ANTERIOR INSTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS TENIA UN PRESUPUESTO DE 26 MILLONES DE PESOS Y SE HABÍA LOGRADO UN INCREMENTO. LO QUE SOLICITAMOS PARA EL AÑO 2013 FUERON EN REALIDAD MAS O MENOS 90 MILLONES DE PESOS QUE ERA LO QUE MÍNIMAMENTE NECESITAMOS PARA CUMPLIR CON LA NUEVA ESTRUCTURA DE LAS DEFENSORÍAS REGIONALES Y LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS, LAS CONDICIONES NO NOS FAVORECIERON EN ESE MOMENTO Y LOGRAMOS EL INCREMENTO DE APROXIMADAMENTE 15 MILLONES QUE EN TOTAL NOS DIERON LOS 42 MILLONES. ESTE AÑO PERCIBIMOS QUE HABÍA UNA POLÍTICA PUBLICA NACIONAL DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE PRESENTAMOS UN PRESUPUESTO DE 60 MILLONES, LA SECRETARÍA DE FINANZAS LO DESESTIMÓ Y PRESENTÓ UN PRESUPUESTO IGUAL AL DE LA ANTIGUA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ES DECIR REDUJO NUESTRO PRESUPUESTO QUE YA TENÍAMOS DE 42 MILLONES DE PESOS A 26 MILLONES DE PESOS. VEMOS CON ALTA PREOCUPACIÓN LA FALTA DE RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LA DEFENSORÍA Y A LAS DECISIONES DEL CONSEJO. SI HACEMOS UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE OTRAS COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS EN TODOS LOS CASOS DEL PAÍS HUBO UN INCREMENTO,

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

MARGINAL EN ALGUNOS CASOS, PERO AL FINAL HUBO INCREMENTO EN UN PROMEDIO DEL 3%. EN OTROS CASOS COMO EL ESTADO DE CHIAPAS LOGRÓ UN PRESUPUESTO DE 52 MILLONES DE PESOS CON LA MITAD DE LA ESTRUCTURA QUE TIENE OAXACA. POR TODO LO ANTERIOR, CONSIDERA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS TIENE UNA VISIÓN QUE NO VA ACORDE CON LO QUE ESTABLECE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y LOS PRINCIPIOS DE PROGRESIVIDAD EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y TAMBIÉN ES UNA VISIÓN QUE INCLUSO VA EN CONTRA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACUERDO A LA NUEVA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ESPECÍFICAMENTE EL 1º. CONSTITUCIONAL QUE HABLA DEL RESPETO QUE SE DEBE TENER A LOS ACUERDOS DE PROGRESIVIDAD EN ESTA MATERIA Y HACE ÉNFASIS DE MANERA LEGAL DE QUE LOS PRESUPUESTOS SEAN PROGRESIVOS. ASÍ ENTONCES, SE DIO A LA TAREA DE HABLAR CON TODAS LAS AUTORIDADES QUE TENÍAN ALGUNA RESPONSABILIDAD COMO FUERON: LA SECRETARIA DE FINANZAS, LAS DIFERENTES EXPRESIONES PARLAMENTARIAS EN EL CONGRESO, LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS EN EL CONGRESO Y SE LOGRO SENSIBILIZAR A LOS LEGISLADORES. AL FINAL SE LOGRARON UN POCO MAS DE 36 MILLONES. COMENTA QUE EL AÑO PASADO HICIMOS ALGUNOS GASTOS COMO FUERON LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE ARTEAGA Y LA COMPRA DE VEHÍCULOS, QUE ES UN GASTO QUE FUE POR ÚNICA VEZ Y QUE ESTE AÑO NO SE HARÁ, POR LO QUE CONSIDERA QUE EL PRESUPUESTO APROBADO SE MANTUVO COMO EL DEL AÑO PASADO Y SIGNIFICA EL PISO QUE YA TENÍAMOS. NO QUIERE DECIR QUE NOS VA A ALCANZAR PARA CUBRIR LAS METAS QUE NOS HEMOS TRAZADO, PERO NOS VA A PERMITIR DARLE CONTINUIDAD EN CUESTIÓN DE ATENCIÓN. MANIFIESTA QUE LA LÍNEA DE TRABAJO SERÁ SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE NOS PERMITIRÁ CUBRIR LOS PROYECTOS QUE SE HABÍAN PLANEADO. CONSIDERA QUE EN ESTA SEMANA SE ESTARÁ PRESENTANDO ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, ESPERANDO QUE SE GENERE UNA DINÁMICA A PARTIR DE OTRAS ACCIONES QUE YA SE HAN CONSENSADO CON EL CONSEJO PARA EXPLICAR LA IMPORTANCIA DE LOS PRESUPUESTOS. LE PREOCUPA QUE EL TEMA DE MUJERES SE HAYA DEBILITADO EN MATERIA PRESUPUESTAL Y OTROS PRESUPUESTOS COMO EL DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ YA QUE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON GRUPOS VULNERABLES, DESARROLLO HUMANO, SALUD, EDUCACIÓN, TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS, QUE CONSOLIDAN LA FORTALEZA DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO Y GARANTIZAN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEBEN SER PRESUPUESTOS QUE NO PUEDEN SER ALTERADOS Y MUCHO MENOS DISMINUIDOS. ESTO ES TODO LO QUE TIENE QUE INFORMAR SOMERAMENTE A RESERVA DE ANALIZAR EN MESAS DE TRABAJO LOS MECANISMOS MAS IDÓNEOS PARA REVERTIR LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA**, COMENTA QUE COMPARTE LA PREOCUPACIÓN POR ESTA MALA ACTUACIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS QUE NO DEBERÍAN SOBREPASAR EL LÍMITE QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE SOBRE SUS ATRIBUCIONES Y DE ALGUNA FORMA ES PREOCUPANTE QUE NO SE TOMEN LOS CRITERIOS DE DERECHOS HUMANOS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y EN ESTE CASO EL DE LA DEFENSORÍA. CONSIDERA IMPORTANTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN, SI SE CONSIDERA NECESARIO PARA PODER REALIZAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE SE TENÍAN CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO QUE ESTE CONSEJO APROBÓ Y SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, PARA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE QUIERE RECORDAR LA REFLEXIÓN QUE HIZO EN LA SESIÓN PASADA EN EL SENTIDO DE QUE SE CREO UNA NUEVA INSTITUCIÓN CON NUEVAS ATRIBUCIONES QUE DE IGUAL MANERA EL PRESUPUESTO NO REFLEJA LO QUE SE PUEDA HACER PARA QUE PUEDA OPERAR EN SU PLENITUD PUES TODAVÍA NO SE PUEDE AMPLIAR EL NUMERO DE DEFENSORÍAS REGIONALES O LA PLANTA DEL PERSONAL DE LAS NUEVAS ÁREAS QUE SE CREARON Y OTRA SERIE DE ACCIONES. LE PARECE QUE ESTO SE PUEDE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

CONVERTIR EN UN ASUNTO CÍCLICO DE QUE CADA AÑO SE TENGA QUE ESTAR VIENDO COMO SE LE HACE PARA CONSEGUIR MAS RECURSOS Y VER SI LA SENSIBILIDAD DE LOS TOMADORES DE DECISIONES AHORA ENTIENDEN LA IMPORTANCIA DE LO QUE SIGNIFICA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN UN ESTADO QUE SE DICE DEMOCRÁTICO. ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO UNA SERIE DE ACCIONES CON LA CIUDADANÍA Y COLOCAR EL TEMA PARA QUE SE DIGA QUE NO ES UN ASUNTO SOLO DE QUE SE ESTÁ DEFENDIENDO A UNA INSTITUCIÓN Y A SUS TRABAJADORES, SINO QUE SE DEFIENDEN PRECISAMENTE PORQUE SE SUPONE QUE ES UNA INSTITUCIÓN QUE DEFIENDE LOS DERECHOS HUMANOS, DE OTRA MANERA QUEDA MUY BONITO EN LAS LEYES PERO EN LA REALIDAD NO SE PUEDE APLICAR. EN ESTE ENTENDIDO LE PARECE QUE HAY QUE COLOCARLO COMO UN FORO PÚBLICO Y COMO UN ASUNTO QUE LE COMPETE A TODA LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA Y QUE ADEMÁS ESTA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORÍA PARA QUE PUEDA LLEVAR A CABO SU QUEHACER, SE HAGA COMO UN ASUNTO PERMANENTE Y NO SE ESPERE A VER SI EL AÑO QUE ENTRA CON TODO Y QUE LA CONSEJERA MARTHA JULIA INTENTÓ QUE EL SECRETARIO DE FINANZAS DERRAMARA SUS BENDICIONES EN NUESTRO PRESUPUESTO, PUES NO LAS DERRAMÓ, ENTONCES NECESITAMOS RESOLVER EL PROBLEMA DE MANERA ESTRUCTURAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LE TOMA LA PALABRA A LA CONSEJERA MATA Y CONSIDERA QUE VALDRÍA LA PENA HACER UN ANÁLISIS SOBRE ESTOS TEMAS Y PONER LA DISCUSIÓN PÚBLICA Y EN EL CENTRO DE LA CIUDADANÍA. PROPONE DAR IDEAS DE QUIENES SERIAN LAS AUTORIDADES Y PERSONAS MAS COMPETENTES EN ESTOS TEMAS PARA QUE PUEDAN AYUDARNOS A DILUCIDAR ESTA PROBLEMÁTICA Y GENERAR LA INCIDENCIA TAN NECESARIA EN MATERIA DE PROGRESIVIDAD DE DERECHOS HUMANOS. MANIFIESTA QUE GENERARÁ UNA PROPUESTA LA CUAL SE LAS HARÁ LLEGAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y A SU VEZ INFORMARLA UNA VEZ DEFINIDA, A LA OPINIÓN PÚBLICA. AGOTADO EL TEMA, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.**

**PUNTO 6. ENTREGA AL CONSEJO DE LOS PROTOCOLOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CAUTELARES.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTA ES UNA VERSIÓN TERMINADA PERO PRELIMINAR PORQUE TODAVÍA TIENE QUE SER SANCIONADA POR ESTE CONSEJO Y A SU VEZ VALORAR LOS MECANISMOS PARA PONERLAS A CONSIDERACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE TENGAN INTERÉS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. ES UNA PROPUESTA QUE SE TIENE QUE NUTRIR CON LA VOZ DE EXPERTOS Y CIUDADANOS. INFORMA QUE QUEDA PENDIENTE EL MANUAL DE ATENCIÓN A LAS QUEJAS QUE SE LES HARÁ LLEGAR DE LA MISMA MANERA AL CONSEJO CIUDADANO. SE ENTREGA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS UN EJEMPLAR DE CADA PROTOCOLO, LOS CUALES SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXOS 3 Y 4.** PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA SOBRE ESTE TEMA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE ES URGENTE QUE ESTOS PROTOCOLOS SEAN SOCIALIZADOS CON LA SOCIEDAD CIVIL E INCLUSO CON LAS UNIVERSIDADES, CONSIDERA QUE HAY GENTE PREPARADA QUE PUEDE DAR SU OPINIÓN. LE PARECE QUE NO DEBERÍA PASAR DE ESTE MES PARA CONVOCAR A UN FORO O ALGÚN TIPO DE REUNIÓN PARA EMPEZAR A RECOGER LOS PRIMEROS COMENTARIOS SOBRE ESTOS PROTOCOLOS QUE SON UN BUEN AVANCE. TAMBIÉN COMENTA QUE EL ASUNTO DEL TEMA PRESUPUESTAL ES URGENTE DE RESOLVER YA QUE PARA PODER IMPLEMENTAR LA APLICACIÓN DE ESTOS NUEVOS INSTRUMENTOS SE REQUIERE DE UN MAYOR PRESUPUESTO, DE OTRA MANERA SE QUEDARAN EN BUENAS INTENCIONES. MANIFIESTA QUE SE TIENE QUE PASAR DE SER UNA DEFENSORÍA DISCURSIVA A UNA DEFENSORÍA MUCHO MAS PROACTIVA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE HARÁ LA PROPUESTA DE AMBOS FOROS O ALGÚN MODELO PARA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PODER ANALIZAR DE MANERA COLECTIVA AMBOS TEMAS. SOLICITA AL CONSEJO QUE SI EXISTE ALGUNA SUGERENCIA DE CÓMO HACERLO SE LAS HAGAN LLEGAR A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** SOLICITA ATENTAMENTE QUE SE LES PUEDAN ENVIAR LAS VERSIONES ELECTRÓNICAS DE LOS PROTOCOLOS PARA PODER HACER SUS ANOTACIONES Y COMENTARIOS. NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS O COMENTARIOS **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES.** SE ABRE EL PUNTO PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** COMENTA QUE QUIERE TRAER A LA MESA ALGUNOS ASUNTOS QUE SE QUEDARON PENDIENTES QUE NO SE HAN PODIDO RESOLVER Y QUE INCLUSO YA HABÍAN TOMADO LA DECISIÓN DE ABORDARLOS, COMO ES EL ASUNTO DE LA REUNIÓN CON LA TITULAR DEL CEDNNA, LA REUNIÓN CON LA LIC. IRMA GONZÁLEZ DE LA COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SOLICITÓ UNA REUNIÓN CON EL CONSEJO Y OTROS CASOS ESPECÍFICOS QUE TODAVÍA NO SE HA TERMINADO DE DARLES SEGUIMIENTO Y QUE SI REQUIEREN QUE SE AGENDE UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA PODERLOS RESOLVER Y NO SEGUIRLOS ARRASTRANDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** OFRECE PRESENTAR UNA AGENDA DE TRABAJO ENTRE HOY Y MAÑANA SOBRE LOS ASUNTOS PENDIENTES CON EL CONSEJO PARA QUE SEA APROBADA Y SE LE DE SEGUIMIENTO A ESTOS ASUNTOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA CUANDO ESTARÁ YA DISPONIBLE PARA SER UTILIZADO EL LOCAL DE ARMENTA Y LÓPEZ PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA, ES UN TEMA QUE SE HA QUEDADO PENDIENTE DESDE EL AÑO PASADO Y QUE REQUIERE SER RESUELTO LO ANTES POSIBLE YA QUE PASA TAMBIÉN POR REDUCIR EL HACINAMIENTO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES ACTUALES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ES UNA BUENA PREGUNTA YA QUE SI SE VE AFECTADO ESTE PROYECTO POR LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, SIN EMBARGO SE TOMARON ALGUNAS PROVIDENCIAS. CONSIDERA QUE LA MITAD DEL MOBILIARIO SE ESTARÁN ENTREGANDO A FINALES DE ESTE MES, ASÍ COMO LA DONACIÓN QUE NOS HARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, NO CREE QUE PASE DE MEDIADOS DEL MES DE FEBRERO CUANDO YA SE PUEDA DISPONER DE ESTE EDIFICIO, NO AL 100% PERO SI UNA PARTE Y QUEDARÍA PENDIENTE EL TEMA DE ALGUNOS ESPACIOS COMO EL AUDITORIO Y OTROS QUE REQUIEREN DE MAYOR INVERSIÓN. PERO LA REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS NO PASARÁ DEL MES DE FEBRERO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE Y  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de Enero del 2014.

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA